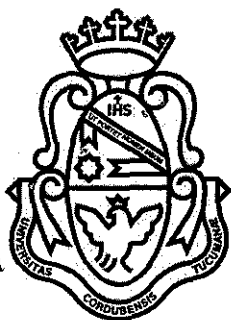


[Handwritten signature]



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:0010800/2014

VISTO:

La propuesta formulada por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas en su Resolución 564/14 (fs. 61); y

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador a fojas 57/59 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el número 2991 (fs. 63/64), cuyos términos se comparten;

Por ello, y teniendo en cuenta lo establecido en la Ord. 6/08 y la R.HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Renovar la designación por concurso de la Dra. ALEJANDRA CRISTINA SARAGUSTI (Leg. 39.314) en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (Cód. 115), función docente: Química Analítica y función de investigación: Bioquímica Aplicada del Departamento de Bioquímica Clínica de la Facultad de Ciencias Químicas, a partir del 1º de abril de 2014 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.- El personal docente mencionado en el artículo que antecede, en el término de diez días y con copia de la presente, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Químicas y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional –Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.

[Firma]

Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba

[Firma]

Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

[Firma]

RESOLUCIÓN N°:

1046

ES COPIA FIEL
JUAN FRAGUEIRO
DIRECTOR ACTAS Y NOTIFICACIONES
MESA GRAL. DE ENTRADAS Y SALIDAS
RECTORADO

